

Constancia secretarial: Manizales, treinta (30) de abril de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2020-00190-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T7922010, sin que haya sido objeto de revisión.

T7922010	
Fecha	Actualización Secretaría
Radicación	Ago 10 2020
Oligenciamiento Formato Resorte Esquemática	Ago 11 2020
Envío Expediente a Sala de Selección	Oct 1 2020
No Seleccionado para Revisión Ver auto Ver estado	Oct 29 2020
Comunicación Decisión No Seleccionada para Revisión	Nov 13 2020
Fijación-Defijación Estado No Seleccionada	Nov 13 2020

Sírvase proveer,


GUILLERMO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales treinta (30) de abril de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13085ba79862818201fa6afe6f643bf5d2e21f41880bcb28fb0b59881f5b4c39

Documento generado en 30/04/2021 09:43:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>